

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Junto a ti
SIEMPRE ANEII CH
Asociación Nacional de Funcionarios del SII

+ UNIDAD + DERECHOS + CALIDAD DE VIDA



1

**EVELYN
APELEO TOLEDO**



2

**SEBASTIÁN
BRICEÑO LABRA**



4

**MARÍA LEONOR
DE LA FUENTE**



7

**VALERIA
ROJAS SILVA**

Estamos orgullosas y orgullosos de pertenecer a la ANEII CH.

Somos una Asociación con historia, creada en un mundo dividido, en plena Segunda Guerra Mundial.

En 79 años, atravesamos grandes reformas en el país, catástrofes, crisis políticas, sociales y crisis internas. Nuestros avances y triunfos conquistando derechos fueron contruidos desde la Unidad en la acción, desde el trabajo colectivo, el respeto de las diferencias, y con liderazgos responsables, que siempre pusieron en el centro, el servicio público, las necesidades de la ciudadanía, y principalmente de las y los asociados.

La ANEII CH es parte del sindicalismo que durante casi un siglo ha sido el motor de grandes transformaciones para las trabajadoras y los trabajadores del Servicio de Impuestos Internos y para toda la ciudadanía. Fuimos una asociación de vanguardia en el sector público. Orgullosamente decimos que alcanzamos con el SII, la consagración de políticas de personas que tuvieron un efecto directo y positivo en la calidad de vida, la conciliación de vida familiar y laboral, la regulación de las políticas de ingreso, desarrollo de carrera y egreso, y otras de interés superior para los asociados y sus familias, antes de su formal reconocimiento para el resto de las trabajadoras y trabajadores del Estado.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS



+ UNIDAD + DERECHOS + CALIDAD DE VIDA

Hemos tenido crisis en ANEIICH, internas y externas; superaremos la actual, tal como sorteamos la crisis interna del año 2008. En esa época, cumpliendo el deber de proteger el patrimonio colectivo de todos los asociados/as, el Tribunal de Disciplina, conoció de irregularidades, que calificadas como graves por ese ente, concluyeron con la medida de expulsión de dos dirigentes nacionales de ese período. Decisión que no debió ser grata para quienes la adoptaron, pero que, por la gravedad de los hechos, fue ratificada por la Asamblea Nacional ANEIICH y confirmada en tribunales.

Por ello, nos abocaremos también al proceso de fortalecimiento de ANEIICH el que estará enmarcado por la crisis creada en el último directorio. Fortaleceremos nuestro compromiso ético con asociados y asociadas, favoreciendo una comunicación empática, transparente, oportuna y veraz, donde prime el respeto como uno de nuestros valores articuladores, para lo cual impulsaremos procedimientos alternativos de solución de conflictos internos formalizados en un código de ética sindical y del asociado y asociada.

Recordamos los hechos sucedidos el año 2011, cuando sin aviso y subrepticamente, el gobierno ordenó efectuar un descuento a nuestros sueldos, como represalia por haber participado en las movilizaciones del reajuste del sector público, convocadas por la ANEF, durante los meses de octubre a diciembre del año 2010. Nada amedrentó nuestro compromiso sindical. La unidad de la organización y sus trabajadores/as nos permitió salir fortalecidos de esa crisis, que puso en una situación desmejorada y denigrante a muchos/as de los asociados/as a ANEIICH. Fue, en esa instancia, una vez más, que la ANEIICH se alzó como un pilar fundamental para apoyar y acompañar a los afectados, prestando ayuda económica a través del Fondo Solidario y apelando a la solidaridad de los propios asociados y asociadas, muchos de los cuales aportaron una parte de sus remuneraciones para ese fin. Lo que vivimos con este episodio nos dio la fuerza para continuar en las movilizaciones siguientes con mayor compromiso de las y los asociados, siendo dichas acciones ejemplos para el resto de las Asociaciones del sector público, afiliadas a la ANEF. Son esos los valores que, imperativamente, hoy necesitamos recuperar: la participación de las y los asociadas/os de ANEIICH en la lucha por sus derechos, el compromiso, la unidad, la fraternidad y la solidaridad.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS



+ UNIDAD + DERECHOS + CALIDAD DE VIDA

No olvidamos tampoco la crisis dentro del Servicio y a nivel nacional, que se produjo el año 2012, a propósito de la condonación otorgada a la empresa Johnson ("caso Johnson"). Fue unidos/as y movilizados/as, que superamos la vergonzosa situación generada a partir del conflicto de interés que tenía el Director Nacional del Servicio, lo que afectó gravemente, tanto el prestigio y la imagen institucional, como el desarrollo de las tareas de los/as trabajadores/as, quienes incluso fueron agredidos en sus puestos de trabajo por ciudadanos razonablemente molestos con estas faltas a la probidad. En esa coyuntura, ANEIICH se levantó como una organización comprometida y garante de la ética en la institución y garante también, de los derechos de los funcionarios/as del Servicio; logramos que la Cámara de los Diputados instalara una Comisión Investigadora y logramos una opinión única de todos los funcionarios, de rechazo a los conflictos de interés del Director Nacional y otros directivos. Las dirigentas y dirigentes no cesaron de implementar diversos tipos de movilizaciones, hasta lograr la RENUNCIA del Director Nacional, dando una señal clara hacia la ciudadanía, lo cual fue celebrado de manera uniforme y masiva a lo largo de todo el país. Ese gran hecho sindical visibilizó y posicionó a las Asociaciones del SII como actores comprometidos con el rol del Servicio, permitiendo negociar los procesos que se requerían para avanzar en la Reforma Tributaria que la sociedad demandaba, y en paralelo avanzar el trabajo que concluyó con la dictación de la Ley de Fortalecimiento del SII.

Son muchas las historias que podemos relatar, pero nos convoca la construcción de un futuro mejor. En esa senda, buscaremos recorrer el camino en unidad con cada asociado, Dirección Regional, escalafón y Subdirección, un modelo de integración y equidad. Buscaremos reconstruir una ANEIICH receptiva a las diversas necesidades, deseos, esperanzas y temores de quienes la integran, para lo cual comprometemos que aún en pandemia estaremos en terreno para facilitar la comunicación activa de esas necesidades. Porque todas y todos somos importantes y resulta indispensable abrir nuevos espacios para integrar y escucharles; y, para ser partícipes en la construcción del Nuevo Pacto Fiscal que aspira este gobierno, conscientes que será la instancia para seguir mejorando las condiciones laborales de las y los trabajadores, y construir de un mejor Servicio para la ciudadanía y el país.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS



+ UNIDAD + DERECHOS + CALIDAD DE VIDA

En nuestro Servicio, hoy extrañamos la difusión de las políticas de personas, su total cumplimiento, y requeriremos su reevaluación en algunos casos, porque los derechos no sólo deben consagrarse sino que deben ser efectivamente protegidos. Sabemos que es necesario buscar vías para garantizar entre otros, igual tratamiento de los funcionario/as, no discriminación, respeto a la carrera funcionaria privilegiando a quienes la han desarrollado en el SII, claridad en materia de concursos y objetividad en su resolución, la reposición de los funcionarios que egresan del SII, real respeto a la jornada laboral, efectiva prevención y sanción del maltrato y acoso, respeto al producto del trabajo de fiscalización, los impactos de la transformación digital, del trabajo remoto, la transparencia absoluta y universal en la aplicación de políticas, por ej. en materia de traslados entre regionales. Y anticipar mirada de futuro, para las anunciadas "40 Horas" y más calidad de vida.

Haremos conciencia en cada asociada y asociado que sólo su activa participación en los procesos nos permitirá retomar sendas de avance, porque la calidad de los dirigentes sí importa, pero sin duda, será la movilización de las bases, las asociadas y asociados de ANEIICH, lo que permitirá alcanzar más derechos, y más conquistas económicas que se grafiquen de manera patente en nuestros sueldos. Porque como dicen los más experimentados, "cada ley citada en tu liquidación de sueldo, fue producto de una movilización". Por ello, será también prioridad motivar a los socios y socias, para formarse en el rol de dirigentes/es, labor que ejercida en plenitud y con dedicación, implica estudio, trabajo y compromiso.

Como servidores públicos, trabajaremos incansablemente para la construcción de un Estado mejor y más equitativo para la ciudadanía en general, y avanzaremos en unidad, por más derechos y más calidad de vida. Para ello, es prioridad reabrir los canales de comunicación respetuosa con la dirección del Servicio, negociación y resolución de conflictos de manera transversal, para lograr de manera efectiva impactar en la calidad de vida, desarrollo profesional y bienestar general de los/as trabajadores/as.

Antaño estuvimos un paso adelante en estos temas, y nuestro compromiso es reconstruir esa posición de liderazgo sindical de conducción, en pos de las y los asociados, siendo ese objetivo, pilar de nuestra propuesta.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Junto a ti
SIEMPRE ANEIICH
Asociación Nacional de Funcionarios del SII

+ UNIDAD + DERECHOS + CALIDAD DE VIDA

Les invitamos a sumarse a un proyecto que irá en beneficio del interés colectivo, de cada asociado y asociada, porque nos avalan años de trabajo profundamente democrático, ético, fraterno, equitativo, participativo, transparente y por sobre todo solidario. Y sin olvidar nuestro pasado, trabajaremos por un presente consolidado, porque la organización es más importante que los intereses personales.

AYER estuvimos para defender a la Institución, HOY estamos defendiendo a la ANEIICH, y SIEMPRE estaremos para caminar juntos a ustedes, asociadas y asociados, dirigentes y dirigentes, ANEIICH y el país.



1

**EVELYN
APELEO TOLEDO**

DR Stgo Oriente



2

**SEBASTIÁN
BRICEÑO LABRA**

DRMS Oriente



4

**MARÍA LEONOR
DE LA FUENTE**

DR Valparaíso



7

**VALERIA
ROJAS SILVA**

DR Rancagua
Unidad de San Fernando

ELECCIONES 5, 6 Y 7 DE JULIO
DIRECTORIO NACIONAL